

265
Juan in Voluntarios por Soldado a plaza de la Ciudad
de San Juan para los seis meses proximos que empezaran
a correr el dia primero de Julio proximo venidero, y cum-
pliran en fin del dia 31 de Septiembre año, y entre ellos ha-
uan echo la lista, y asiento de los doce Soldados que cada vez
y para cada Junta de seis meses corresponden a esta Villa,
y es en la forma siguiente

Lista de los doce soldados q.
son Voluntarios =

Manuel de Estruabe el de Estruabe =

Andrés de Arcauozza el de Quirio =

Francisco de Montondo el de Yuste =

Francisco de Loboeta el de Guerao axi =

Pedro de Olalde el de Arana de Sarina =

Antonio de Garascoa el de Aguirre Buamondo =

Miguel de Herrera el de Sagartizauat =

Andrés de Otuauxua en la misma casa =

Lorenzo de Gancheou el de Mendizauat =

Joseph de Lrued el de Itorquato de coa =

Francisco de Araxota el de Aguirre =

Joseph de Nuondo en casa de Andrés de Aldaesa =

Y los Señores Alcalde Sindico y nombrados Juan de Al Peder y
facultad que se les dio en el Estado Ayuntam. En lo acordaron
que a cada uno de dichos doce soldados se den como la vez para
da con reales de vellon, sombrero, media, y Zapato, con sus
Escarapetas; y que los mozos solteros contribuyan para es-
to gasto con cada medio Escudo de plata dentro de quin-
ta zedias, y que para el efecto se despachen Publicaciones = con
lo qual se caua este congreso, y firmo el dicho Señor Alde-
paxi, y lo demas segun costumbre, y en fe de ello yo el Ex-

Bar. de Leon

Antonio
de Arcauozza